

RESUMEN

El presente estudio tiene por objeto plasmar en primer lugar la importancia de la competencia económica, así como su origen, de manera que facilite la comprensión de la materia y de esta forma se tengan las herramientas suficientes para poder comparar la figura jurídica de la competencia y la libre concurrencia como derecho fundamental instituido en el artículo 28 Constitucional, contra las cláusulas de exclusividad como un derecho de los particulares, sumamente recurridas en la praxis.

Por último, se analizará cuál de los dos derechos en controversia debe preponderarse, valorando la jerarquía jurídica en la que se encuentran y los beneficios económico-sociales que conllevan, para finalmente dilucidar la preminencia de alguno.